

El cuidado comunitario en Argentina en tiempos de Covid-19: prácticas preexistentes y respuestas emergentes

Carla Zibecchi¹

Recibido: Septiembre 2021 / Revisado: Marzo 2022 / Aceptado: Marzo 2022

Resumen: Introducción. La pandemia COVID -19 ha incrementado desigualdades preexistentes y ha generado nuevas, al mismo tiempo que profundizó y visibilizó la “crisis de los cuidados” que caracterizó hasta el momento a nuestras sociedades contemporáneas de manera –más o menos– velada. Dentro del amplio espectro de transformaciones y desigualdades que produjo la pandemia, este artículo se centrará en los cuidados comunitarios en Argentina. **Objetivos.** explorar, por un lado, cómo se desplegaron diversas prácticas que permitieron realizar actividades de prevención y contención en los espacios comunitarios desde una mirada “sensible” al género. Por otro lado, el trabajo colaborativo más intenso y complejo que llevan adelante las mujeres con el Estado y sus agentes en función de las nuevas políticas y medidas implementadas, no solo sanitarias sino también vinculadas a la protección social de un número importante de la población que vieron profundamente deterioradas sus condiciones de vida. **Metodología.** Se sistematiza información sobre un trabajo de campo efectuado sobre los cuidados comunitarios y se hace foco en dos dimensiones del trabajo de campo que se consideran clave para el contexto actual. Se ha completado con fuentes primarias y secundarias disponibles para el periodo 2020-2021. **Resultados y Aportación.** El trabajo relacional que realizan las mujeres en los barrios es central para el despliegue de las políticas públicas a nivel territorial. Este estudio contribuye a visibilizar las prácticas y estrategias que despliegan mayoritariamente las mujeres en los espacios comunitarios durante la pandemia.

Palabras clave: cuidados comunitarios; pandemia Covid-19; género; Estado; Argentina.

[en] Community care in Argentina in times of Covid-19: pre-existing practices and emerging responses

Abstract: Introduction. The COVID -19 pandemic has increased pre-existing inequalities and has generated new ones, at the same time that it deepened and made visible the “crisis of care” that so far characterized our contemporary societies in a more or less veiled way. Within the broad spectrum of transformations and inequalities that the pandemic produced, this article will focus on community care in Argentina. **Objectives.** to explore, on the one hand, how various practices deployed made it possible to carry out prevention and containment activities in community spaces from a gender “sensitive” perspective. On the other hand, to describe the intense and complex collaborative work carried out by women with the government and its agents based on the new policies and implemented actions, not only on public health but also linked to the social protection of a significant number of people that saw their living conditions deeply deteriorated. **Methodology.** Fieldwork information carried out on community care is systematized and the focus is placed on two dimensions that are considered key on the current context. This has been completed with primary and secondary sources available for the period 2020-2021. **Results and Contribution.** The relational work carried out by women in the neighborhoods is central to the deployment of public policies at the territorial level. This study contributes to making visible the practices and strategies that women mostly deploy in community spaces during the pandemic.

Keywords: community care; COVID-19 pandemic; gender; government; Argentina.

Sumario: 1. Introducción. 2. Aproximación teórica-conceptual. 3. El contexto en Argentina: bisagra de gestión, agenda de género & de pandemia. 4. Resultados. 4.1. Prevenir, alimentar y acompañar en la pandemia. 4.2. Mayor articulación con el Estado y dependencia con las transferencias estatales. 5. Reflexiones y aportaciones. Financiación. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Zibecchi, C. (2022). El cuidado comunitario en Argentina en tiempos de Covid-19: prácticas preexistentes y respuestas emergentes, en *Revista de Investigaciones Feministas*, 13(1), pp. 103-114.

1. Introducción

La pandemia es una crisis sanitaria con consecuencias políticas, económicas y sociales y culturales que ha afectado a los hogares y trastocó nuestra cotidianidad profundamente. Al mismo tiempo que ha incrementado

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET) y del Centro Interdisciplinarios de Estudios Avanzados de la Universidad de Tres de Febrero (CIEA-UNTREF), Argentina.
czibecchi@untref.edu.ar
<https://uba.academia.edu/CarlaZibecchi>

desigualdades preexistentes y ha generado nuevas, profundizó y visibilizó la “crisis de los cuidados” (Pérez Orozco, 2014) que caracterizó hasta el momento a nuestras sociedades contemporáneas.

Dentro de este amplio espectro de transformaciones, nos centraremos en los cuidados comunitarios. La pandemia atravesó, impactó e interpeló al espacio comunitario –y a quienes allí se desenvuelven- de diversos modos. Este artículo se propone dar cuenta de las prácticas llevadas adelante por las mujeres en los barrios populares² desde las organizaciones dedicadas al cuidado comunitario. Para ello, nos centraremos en dos aspectos del fenómeno. Por un lado, en las prácticas situadas y desplegadas en el territorio por las mujeres para atender y contener la pandemia, lo cual implicó la realización de estrategias de reconversión de actividades. Por otra parte, en la dimensión relacional de estas prácticas de cuidados, esto es, el vínculo con el Estado, sus políticas y los agentes estatales en función de las nuevas medidas implementadas, no solo sanitarias sino también vinculadas a la protección social de un número importante de la población que vio profundamente deterioradas sus condiciones de vida. Nos centraremos en algunas particularidades de los cuidados comunitarios en una de las áreas metropolitanas más importantes de América Latina: el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) de Argentina.³

La relevancia de la temática se funda en que la injusta *organización social del cuidado* persiste como uno de los nudos estructurales de la desigualdad en América Latina (CEPAL, 2020), es decir, las manera en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias, de modo interrelacionado, proveen, reparten y distribuyen el cuidado (Esquivel *et al.* 2012). Los espacios comunitarios son un vértice del “diamante” de cuidado (Razavi, 2007), pilar primordial de producción de bienestar y de su distribución.

Sin embargo, diversos estudios coinciden en señalar que ha sido menos investigado, menos frecuentado por la producción académica que los cuidados familiares y las políticas públicas. De hecho, los cuidados realizados en el espacio comunitario fueron durante mucho tiempo entendidos como una prolongación de los realizados en el hogar y como una mera reproducción de los roles típicamente femeninos (Martínez Buján, 2019), no teniendo una entidad definida en el campo académico de los estudios sobre los cuidados hasta recientemente. Ejemplo de ello son las investigaciones realizadas sobre las formas particulares que adoptan: los cuidados comunitarios organizados por las madres comunitarias de Colombia (Buchely, 2015); en las barriadas de Lima en Perú (Rosseau, 2012); a través de las madres de la comunidad en Ecuador (Villamediana, 2014); las redes de cuidados en Brasil (Fonseca & Fietz, 2018); las trabajadoras comunitarias de la Argentina (Zibecchi, 2015; Fournier, 2017 y 2020; Ierullo & Maglioni, 2015; Magliano & Perissinotti, 2021); cuidados comunitarios en clave comparativa entre Europa del Sur y América Latina (Martínez-Buján & Vega, 2021); entre otras producciones de reciente aparición.

En el caso argentino, las organizaciones territoriales que proveen cuidados comunitarios constituyen un mapa muy heterogéneo, con diversas tradiciones, orígenes, grado de institucionalización y perfiles: religiosas, de la sociedad civil, auto gestionadas por mujeres referentes de los barrios, de la economía popular⁴ -en particular, del sector de servicios sociocomunitarios-, entre otras. En general, se tratan de espacios altamente feminizados donde las mujeres desempeñan diversos roles inclusive de conducción y liderazgo (referentes, coordinadoras, directoras, cuidadoras, educadoras populares, asistentes, etc.) (Zibecchi, 2015). Más allá de los posibles matices en relación a las formas de provisión del cuidado y formatos organizativos que adoptaron (centros o unidades de cuidado infantil, jardines comunitarios, entre otros) poseen en común que han desarrollado acciones de cuidado y estrategias de contención ante la pandemia; tienen a las mujeres como principales protagonistas; sufren altos niveles de desprotección social con ausencia de un vínculo laboral asalariado; y, en algunos casos, comparten reclamos al reconocimiento de su tarea de cuidado como *trabajo*.⁵

El enfoque metodológico es cualitativo y se basa en diversas fuentes de información disponibles en el contexto de la pandemia y confinamiento. En primer lugar, se sistematizan datos primarios cuyo origen es el trabajo de campo previo a la pandemia que permite delinear algunas dimensiones sobre las que se asienta el análisis posterior. Se trata de un trabajo de campo efectuado durante los años 2009-2016 que incluyó una serie de entrevistas y observaciones a mujeres que efectúan trabajo de cuidados en organizaciones comunitarias ubicadas AMBA. Como anticipamos, esta región es la más poblada de país, se caracteriza por un elevado envejecimiento poblacional, procesos de gentrificación, alta concentración de la infraestructura de cuidado en algunas zonas –en particular para la primera infancia– y un desigual acceso a los mismos según estratos socioe-

² Utilizo el término barrios populares para hacer alusión tanto a aquellas zonas donde residen familias que carecen de título de propiedad o bien de algún servicio y/o de buena conectividad de transporte, como a las villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo con diferente grado de precariedad y hacinamiento.

³ El AMBA es una regionalización operativa y funcional que comprende la Ciudad de Buenos Aires (Capital Federal de la Argentina) y cuarenta partidos de la provincia de Buenos Aires que abarca geográficamente una unidad metropolitana.

⁴ En Argentina, la economía popular se compone en gran medida por trabajadores/as que frecuentemente integran y, a su vez, son representados por organizaciones sociales. Por lo general, son feriantes, recicladores urbanos, vendedores/as ambulantes, trabajadoras de casas particulares, trabajadores/as de fábricas recuperadas y trabajadores/as socio-comunitarios. En este último sector se encuentran, en parte, organizaciones territoriales que llevan adelante espacios de cuidados.

⁵ En el caso de algunas organizaciones la dimensión de “cuidado como trabajo” ha ocupado un lugar muy significativo como parte del proceso de politización de los cuidados, Zibecchi (2021) y Fournier (2020).

conómicos de la población. En este contexto, gran parte de la población resuelve sus necesidades de cuidado en el ámbito familiar (Findling & López, 2015); y/o a través del entramado comunitario. En este escrito se retoman y se hace foco en dos dimensiones del trabajo de campo que ha sido reactualizado con fuentes disponibles para el periodo 2020-2021: conversaciones con referentes del espacio comunitario, notas periodísticas, documentos de organismos internacionales y gubernamentales, experiencias de cuidado comunitario relevadas durante la pandemia por la bibliografía especializada, resoluciones y normativas de diversas políticas que interpelan al espacio comunitario, entre otras.

El artículo tiene la siguiente estructura. Primero, tras la Introducción, se presentan algunas premisas analíticas que permiten estudiar a los cuidados comunitarios de una manera situada. Segundo, se señalan las particularidades de la irrupción de la pandemia en la Argentina, en una “bisagra” de gestión de dos gobiernos nacionales de distinto signo político con posiciones diferentes en torno a las políticas de cuidado y al lugar que ocupa la temática en la agenda de gobierno, lo cual nos permitirá contextualizar el fenómeno y algunas de las medidas implementadas. Tercero, se presentan los principales resultados en función de las dos dimensiones de análisis propuestas: las prácticas situadas y desplegadas en el territorio por las mujeres que allí cuidan para atender y contener la pandemia, y el trabajo relacional y colaborativo que realizaron en relación con el Estado y sus políticas de emergencia. En las conclusiones, sistematizamos reflexiones y algunos aportes que permiten visibilizar la problemática.

2. Aproximación teórica-conceptual

La pandemia puso en manifiesto de una manera dramática y sin precedentes dos cuestiones ya señaladas por las investigaciones sobre los cuidados con enfoques feministas: la *interdependencia* y la *sostenibilidad de la vida*, lo cual tiene una elevada riqueza teórica y vigencia para comprender los procesos actuales. Por un lado, habilitan superar las estrecheces de vincular cuidado de la vida a la producción de fuerza de trabajo, evitando el binomio producción-reproducción. De este modo, el concepto de *sostenibilidad de la vida* trae la ventaja teórica que nos remite a la interacción entre el cuidado de las personas y el cuidado del entorno (Carrasco, 2013), su carácter social y, por tanto, interdependiente (Carrasco, *et al.*, 2011).

Además, existen dos conceptos ordenadores para analizar las relaciones de cuidado que pueden efectuar aportes sustantivos y re-actualizados en el contexto actual. Por un lado, el de la *división sexual del trabajo* que enfatiza que las relaciones de género son el principio organizador del trabajo. Resultado de las cualidades y habilidades asociadas “natural y biológicamente” asignadas a varones y mujeres se ha consolidado una distribución desigual de tareas entre ambos géneros (Almeda & Batthyani, 2021), sabiendo que tiene un carácter estructural difícil –pero no imposible– de transformar en un plano de las políticas públicas, inclusive en un contexto excepcional como la pandemia.

Como veremos más adelante, las labores de cuidado en todas sus manifestaciones se ubican casi por “inercia” en las espaldas de las mujeres. Por otra parte, los cuidados como categoría de análisis tienen la ventaja teórica que nos permite retener sus similitudes con el trabajo doméstico (invisibilidad, asociación con habilidades femeninas, relación con la división sexual del trabajo), pero se distingue por el *componente relacional* (Carrasco, *et al.*, 2011). De modo que nos habilita la posibilidad de incluir los aspectos intangibles de las actividades involucradas (Gardiner 1997) interacción, comunicación y capacidad de escucha (Angelo Soares, 2012).

Parte de la literatura más reciente también insiste en pensar de manera situada y contextualizada las *necesidades de cuidados*. Como destaca Tronto (2020), si bien todos los seres humanos tienen necesidades básicas, no existen grupos, culturas o naciones que practiquen y tengan las mismas necesidades de cuidados; por lo tanto, requiere de mucha atención la situación y al contexto en el cual se desarrollan las relaciones o los procesos del cuidado. De allí radica, entonces, nuestra propuesta de abordar a los cuidados comunitarios de manera contextualizada (en los barrios), en un momento excepcional (la pandemia), con un fuerte énfasis en la experiencia situada (desde las prácticas de las mujeres) y relacional (desde la posición de las mujeres con el Estado y otros actores comunitarios).

En un terreno comunitario, la crisis de la pandemia puso en manifiesto –develó– la relevancia de lo que diversas investigaciones vienen destacando en torno a la gravedad de una *organización social del cuidado injusta* (Esquivel *et al.*, 2012). En ese sentido, se ha señalado la necesidad de una re-organización de los cuidados con una distribución más equitativa de la provisión entre las familias, los Estados y el mercado pero sin obviar el relevante valor de lo comunitario como pilar de bienestar (Martínez Buján & Vega, 2021; Herrero, 2019). Los procesos de privatización/estatización, (des) familiarización de los cuidados (Saraceno & Keck; 2010; Orloff, 2020) y comunitarización ocupan un lugar central en esas discusiones.

Por último, una dimensión de este artículo se centra en la posición relacional que ocupan las mujeres que cuidan en los territorios con el Estado y sus burocracias, por tanto, las discusiones producidas dentro del campo la teoría feminista sobre el Estado permite una aproximación a este aspecto. Entre los diversos aportes, privilegiamos perspectivas como las de Haney (2002) que permiten comprender al Estado como un compuesto de subsistemas que pueden estar sincronizados o en desacuerdo el uno al otro. Para capturar sus formas, nos

propone atender, por un lado, a los aparatos de las políticas, programas redistributivos que dan forma y lugar a concepciones sociales sobre las *necesidades*. Por otra parte, considerar a las múltiples agencias de bienestar social, organismos locales que interpretan las necesidades de “los clientes” de manera directa e inmediata. De esta forma, los Estados dan lugar a interpretaciones de las necesidades que “moldean” lo que es factible a nivel redistributivo. En todos estos procesos las ideologías de género y de clase ocupan un lugar clave (Haney, 2002).

A la luz de estos aportes nos interesa describir ciertas prácticas a través de las cuales las mujeres median entre las burocracias y las familias del barrio. Planteamos, entonces, que existe un trabajo invisible y mal reconocido -Schijman y Laé (2010)-, no sólo porque aparece como “banal” y cotidiano -desde los propios patrones de interpretación que elaboran las burocracias estatales-, sino también porque está disperso entre múltiples tareas de cuidado del espacio comunitario, velado y naturalizado entre las sociabilidades femeninas.

3. El contexto en Argentina: bisagra de gestión, agenda de género & de pandemia

En América Latina, la agenda de los cuidados ha estado marcada por su relación con la agenda de la protección social. El vínculo entre la falta de infraestructuras y servicios, la sobrecarga de cuidado a las que se enfrentan las familias y el empobrecimiento han sido ejes centrales en los debates. Además, son pocos los países de la región que cuentan con sistemas nacionales de cuidados que den un marco sistémico, integrado y no sectorial a las políticas de cuidado.⁶

Durante el 2020, en Argentina la temática de los cuidados (desde abordajes integrales, con equidad de género) toma otro protagonismo de la mano del nuevo gobierno con un cambio de signo político mediante. En diciembre de 2019 asume Alberto Fernández como presidente y su gestión muestra tempranamente diferencias en la materia de políticas de cuidado con respecto a su antecesor Mauricio Macri (2016-2019).⁷ Con el nuevo gobierno nacional se crea el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidades que incorpora el tema de la equidad de género y los cuidados en sus líneas de acción; se consolida la Mesa Interministerial de los Cuidados que propone la transversalización de los cuidados con catorce organismos del Poder Ejecutivo Nacional; se incorporan mujeres feministas en los ministerios nacionales y en algunos provinciales; se conforma una comisión redactora del anteproyecto de ley para elaborar un Sistema Integral de Cuidados; se planteó la importancia de construir un Mapa Federal de los Cuidados con apoyo de organismos internacionales; entre otros.⁸

Se trata de una serie de transformaciones institucionales que pueden ser leídas en la confluencia entre la voluntad política, la acumulación de información y estudios académicos sobre el tema, la presión del movimiento de mujeres y la posible incidencia de la coyuntura signada por la pandemia COVID-19 (Sanchís, 2020).

Ahora bien, a esta agenda de los cuidados se solapó la agenda de la emergencia. La pandemia irrumpió de manera insospechada y comenzó haciendo su epicentro en AMBA donde comenzaron los focos de propagación del virus. Dentro de esta región los primeros contagios comenzaron en los barrios populares y en los geriátricos y residencias de adultos/as mayores. Luego de recomendar el distanciamiento, el 20 de marzo de 2020 el gobierno nacional decreta el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) –conocido comúnmente como “cuarentena”- con el objetivo de controlar la población para prevenir los contagios, preparar al sistema de salud, conseguir recursos (medicación, testeos, insumos) para evitar el colapso de la atención, como ya había sucedido en algunos países de Europa. A partir de noviembre del 2020, se decretó el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) lo cual implicó la apertura de diversas actividades económicas que habían sido consideradas “no esenciales” hasta la fecha.

Las diversas medidas sanitarias que se han tomado –ASPO y DISPO- implicaron que un gran número actividades económicas se vean suspendidas, manteniéndose únicamente las consideradas esenciales, lo cual ha tenido efectos económicos y un importante empeoramiento en los principales indicadores sociales a la situación socioeconómica ya deteriorada que había dejado el gobierno anterior. Las medidas sanitarias, además, supusieron la reclusión en las viviendas y la anulación de las actividades presenciales de educación, esparcimiento, interacción social otorgando centralidad inédita al entorno familiar y de convivencia inmediato. Como destaca Sanchís (2020, 7):

Como consecuencia de la distancia social, aislamiento obligatorio y el temor a contagios, la pandemia desata a inicios de 2020 pone en crisis la vida económica y social a escala mundial y también pone en crisis los cuidados, que casi por definición involucran proximidad de los cuerpos e intercambios personales”.

⁶ Los casos más conocidos son el Sistema Nacional de Cuidados del Uruguay creado en el 2010 y, con importantes diferencias, el de Costa Rica. Para más información sobre las iniciativas que se están discutiendo en la Argentina en el poder legislativo, cf. Vinocur & Giordano (2021).

⁷ De manera muy simplificada, el gobierno Alberto Fernández, del Frente de Todos se presenta como de centro y como una continuación de las políticas de los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015). Mauricio Macri y su partido Cambiemos (2015-2019) se caracterizan por una posición más liberal y de derecha.

⁸ Cf. Ministerio de Género y Diversidad (2021); Mesa Interministerial de los Cuidados (2020); Decreto N 7/2019.

En este contexto, entonces, existe una actividad que no solo no se ha suspendido en ningún momento sino que se ha visto intensificada: los cuidados (Rodríguez Enríquez *et al.*, 2020). Independientemente del ámbito en el cual se realicen (en el hogar, en la comunidad), las actividades de cuidado son las que han sostenido la prevención y contención ante la pandemia COVID-19 y han sido las encargadas de amortiguar los efectos sociales de la crisis. Como veremos a continuación, esto no ha sucedido solo en los confines de los hogares, sino también a través de la trama social de los cuidados del espacio comunitario.

4. Resultados

4.1. Prevenir, alimentar y acompañar en la pandemia

Como ya planteamos en la Introducción, los cuidados comunitarios en la Argentina cuentan con un tejido asociativo de larga data vinculado a la diversidad de organizaciones y tradiciones que lo componen, se caracterizan por su heterogeneidad y diversos grados de institucionalidad. Esta oferta comunitaria de cuidados se remonta a las crisis que atravesó nuestro país en diversas coyunturas históricas, ya sea porque surgen en dichos momentos o bien porque transforman estructuras preexistentes (por ejemplo, pasan de ser un comedor a un jardín comunitario): crisis hiperinflacionaria de 1989; mediados de la década del noventa para responder a las situaciones de desempleo y empobrecimiento; crisis 2001-2002. En todas las coyunturas las mujeres desempeñaron un papel crucial para el impulso, la creación y el sostén cotidiano (Zibecchi, 2015).

La crisis COVID-19 interpeló al espacio comunitario de diversos modos. Algunas investigaciones, por ejemplo, destacan que a través de ciertas campañas de concientización y de prevención sobre los cuidados, se emitieron ciertos enunciados *morales generizados* que atravesaron a las múltiples identidades que habitan en el sector sociocomunitario (Castilla *et al.*, 2020).⁹ Sin embargo, por tratarse de un sector altamente feminizado ha interpelado particularmente a las prácticas sociales de las mujeres. En ese sentido, otras autoras destacan una hiper-responsabilización individual por la autogestión material y subjetiva de los cuidados -tanto a nivel familiar como comunitario- que se deposita “por inercia” sobre la base estructural del reparto injusto de las responsabilidades de acuerdo a los clivajes de género y de clase social (Almeda & Batthyáni, 2020). Del mismo modo, se observa que los enunciados oficiales acerca del «cuidado entre todos» o «cuidarse para cuidar al otro» se manifestaron como mandatos individualizantes (Martín Palomo & Venturiello, 2021).

Parte de estos enunciados oficiales se basaron en un giro en torno a las formas bajo las cuales podía mantenerse la situación de los confinamientos en los barrios populares. A la iniciativa a pasar la cuarentena en los confines de cada vivienda y residencia particular (#QuedateEnCasa), se antepuso las fronteras (#QuedateEnTuBarrio), precisamente para concebir al barrio y los territorios como lugar de cuidado, contención y, al mismo tiempo, de foco de enfermedad y confinamiento. Ahora bien, estos enunciados, lejos de ser neutrales, han tenido rasgos de género que interpelaron de diversas maneras a las mujeres de los barrios que se vio reflejado en una profunda transformación de sus prácticas comunitarias de cuidados.

Dicho esto, un eje ordenador de las prácticas en relación con los cuidados ha sido el trabajo de cuidado de la salud y la prevención en los barrios. Esto conllevó a que las mujeres referentes de los espacios de cuidado tuviesen un trabajo relacional intenso de comunicación entre los vecinos de las medidas que debían tomarse: no salir de ciertos perímetros del barrio; informar sobre ciertas patologías; la importancia del distanciamiento –gestión de la distancia-; aislamiento preventivo; uso del tapaboca casero (confeccionado frecuentemente por mujeres de las organizaciones); identificación de grupos de riesgo; detectar situaciones críticas y demás. Ciertamente, todas estas prácticas se apoyan en una capacidad preexistente relacional e interactiva –aprendida socialmente¹⁰- de las referentes y cuidadoras comunitarias, sobre la cual volveremos en el apartado siguiente. Además, las referentes lideraron procesos de denuncias ante las autoridades por falta de agua, insumos y controles de la circulación. La actividad de demandar aquellos elementos básicos e imprescindibles para que la prevención y la contención puedan realizarse quedó en manifiesto en la opinión pública a partir del “caso Ramona”, referente comunitaria que fallece por haber contraído el virus, luego de una intensa labor de reclamo de que el agua estaba cortada en la villa de emergencia en la cual vivía.¹¹

Otro eje sobre el cual se estructuran diversas prácticas –y se efectuaron estrategias de reconversión- es la atención de la emergencia alimentaria, en tanto algunas organizaciones debieron volcarse de manera más completa a lo alimentario para poder atender la situación de emergencia. Según nuestros hallazgos, las estrategias alimentarias son: búsquedas más complejas de alimentos a través de diversas estrategias (donaciones de comercios del barrio, colectas, ayuda de vecinos/as); mayor tiempo dedicado a la preparación de alimentos

⁹ Por ejemplo, el caso de las Brigadas de Desinfección llevadas adelante mayoritariamente por varones en los barrios populares (Castilla, *et al.* 2020).

¹⁰ Para un desarrollo de los saberes de las referentes comunitarias y cuidadoras así como de sus expectativas de capacitación, cf. AUTOR/A (2014).

¹¹ En esas dos semanas de sequía urbana los contagios subieron en esos barrios cuatro veces. Diario *Página 12* (14/5/ 2021) “Ramona Medina murió pidiendo equidad, pero el agua potable no llega a la Villa 31” <https://www.pagina12.com.ar/340973-ramona-medina-murio-pidiendo-equidad-pero-el-agua-potable-no>

precisamente por las medidas adicionales de higiene que debieron implementarse en contexto de falta de infraestructura básica (agua potable y saneamiento); gestión de los tiempos y de la distancia social en las organizaciones (organizar horarios por grupos o “burbujas”, desplazar la olla popular al aire libre); elaboración de viandas y racionalizaciones de comida; atención directa a personas que no pueden salir por medidas de aislamiento pero que dependen del comedor o bien de que alguien del barrio les lleve una vianda para sobrevivir; gestión (recepción, reparto, distribución) de los refuerzos recibidos por parte del Ministerio de Desarrollo Social (la cartera del bienestar nacional) o bien del municipio (estado local).¹²

En el mismo sentido a lo documentado de manera sistematizada en nuestra investigación, Roig (2020) destaca que las organizaciones territoriales buscaron adecuar y mantener en la virtualidad de algunas de sus acciones (por ejemplo, las recreativas), pero frente a la situación de emergencia, la mayoría tuvieron que volcarse al aprovisionamiento alimenticio. Según estimaciones de universidades nacionales, las ollas populares se llegaron a multiplicar en algunos barrios populares entre tres y seis veces (ICO- UNGS, 2020).

Al mismo tiempo, las prácticas de cuidado directo de niños/as y adolescentes se han visto profundamente transformadas y reconvertidas. Si antes efectuaban acompañamiento en el apoyo escolar o bien actividades recreativas (Ierullo & Maglioni, 2015; Pautassi & Zibecchi, 2010); por la suspensión de clases presenciales y las medidas ASPO, estas labores se han visto abruptamente reconvertidas a la virtualidad –“*tuvimos que aprender a usar los modos tecnológicos y también escuchar a las familias que no lo tienen para buscar la manera de acercar materiales*”, comentó una referente de un jardín comunitario- o reemplazadas a través de otras acciones. Por ejemplo, las organizaciones comunitarias han ocupado un lugar importante para colaborar en el reparto de cuadernillos del Ministerio de Educación de la Nación (debido a la ausencia de conexión a internet de muchos hogares de los barrios); articular con las docentes y las psicopedagogas de las escuelas de la zona; entre otras.

Faur & Brovelli (2020) registran que las cuidadoras y las referentes comunitarias tuvieron que aprender, en la emergencia, el uso de estas tecnologías, dedicando también un tiempo especial a la preparación de materiales lúdicos, para sostener la comunicación con las familias del barrio durante el confinamiento.

Por otra parte, en la trama cotidiana de las relaciones de cuidado no solo circula atención, afecto y comunicación sino también bienes y objetos. En el contexto de pandemia esta trama ya construida fue central para la circulación de insumos centrales: barbijos confeccionados por las mujeres, el alcohol en gel fabricado de manera casera, la lavandina y otros desinfectantes, gestionar las distancias para llevar viandas para quienes no podían acercarse a los merenderos o comedores, entre otras. Investigaciones recientes (Fernández Álvarez *et al.*, 2020) dan cuenta de que las cooperativas de la economía popular –por ejemplo, del sector textil- reorientaron su trabajo a la elaboración de insumos sanitarios (barbijos, cofias, camisolines o la confección de tapabocas de uso doméstico, alcohol) como estrategia para paliar la falta de ingresos y, al mismo tiempo, colaborar con la provisión de los insumos necesarios.

4.2. Mayor articulación con el Estado y dependencia con las transferencias estatales

En el contexto de la pandemia, como destacan Pinedo y Segura (2021), las agencias estatales se encontraron con una sobrecarga de “coordinación” ya que no sólo se tuvieron que ocupar de las políticas sanitarias, sino también de los ingresos y de la comida de un sector de la población que creció de modo tan exponencial como los contagios. Para los autores, entonces, el Estado pudo construir alianzas con actores locales cuya dinámica espacial le permitió acortar distancias con la población. En particular, resaltan el rol de actores comunitarios para fortalecer la percepción del riesgo entre los distintos sujetos sociales y movilizar micro consensos a favor del distanciamiento físico y el aislamiento preventivo.¹³

Ahora bien, dado nuestro propósito, nos interesa mostrar el carácter *generizado* de gran parte de esta gestión de las distancias, de la interlocución entre *necesidades* de la población (Haney, 2002) y el Estado, y la mediación permanente que esta tarea implica. En este apartado sostenemos que la dimensión relacional e interactiva de los cuidados comunitarios –que forman parte de un saber hacer práctico de las referentes considerado natural e invisibilizado- se vio intensificada en el contexto de la pandemia. Además, este aspecto relacional ha sido una clave central para el manejo del riesgo, la contención y la prevención, promovida por diversos dispositivos estatales de emergencia. Como veremos a continuación, el espacio comunitario se convirtió en un epicentro de un conjunto de medidas, programas y diversos dispositivos implementados/as por los gobiernos que se interpelaron a las mujeres de diversas maneras y que se montaron sobre una trama de relaciones preexistentes. Al mismo tiempo, las mujeres se volvieron aún más dependientes de las transferencias estatales.

¹² El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación reforzó la asistencia alimentaria a comedores y organizaciones comunitarias a través de un sistema de viandas, módulos alimentarios y entrega de kits de higiene (lavandina, alcohol, jabón). Esto implicó, como destacaron algunas entrevistadas, el trabajo de recepción y distribución entre las organizaciones cuando llegaban los insumos.

¹³ Como afirman Pinedo & Segura (2021), un primer paso es que un conjunto de efectores de la política pública delimitan un sector del espacio urbano a ser rastreado por un número determinado de cuadrillas, grupos de dos o tres personas que -vestidas con algunos elementos de bio-seguridad y con planillas de relevamiento- entrevistan a las personas casa por casa. En estas actividades los actores comunitarios ocuparon un lugar central para realizar rastreos, seguimiento y detección de casos.

De acuerdo con nuestras investigaciones (Zibecchi, 2019), las mujeres de los espacios comunitarios entablan relaciones con el Estado desde diversos aspectos: (a) en gran parte son receptoras de transferencias monetarias estatales ya que frecuentemente es su único ingreso o bien un complemento esencial de otros; (b) median entre las necesidades de las familias y agentes estatales: burocracias asistenciales de primera línea –de ventanilla, operativas-, trabajadores del sector salud, educación, entre otros; (c) son las principales demandantes de subsidios y servicios estatales, las principales encargadas el cuidado de sus familias y conocedoras de las necesidades de la población en relación con los servicios sociales; (d) son portadoras de ciertos saberes prácticos que son claves para entender cómo se concreta la política social a nivel local, en donde se mezclan saberes burocráticos específicos e interpelaciones para alcanzar derechos y protecciones, como señalan Schijman & Laé (2010).

En el contexto de incertidumbre sobre la evolución de la pandemia se implementaron diversas políticas sanitarias, económicas, laborales, educativas y sociales, decididas por el gobierno -nacional o local- que involucraron la participación directa de miles de agentes estatales, docentes, personal de salud, de seguridad, entre otros/as (Bustos & Villafañe, 2020). Un caso elocuente es el programa de emergencia comunitaria denominado el Barrio Cuida al Barrio que acompañó y fortaleció operativo DETECTAR¹⁴, a través de una gestión articulada con municipios, centros educativos y organizaciones comunitarias. Según fuentes oficiales, se trató una serie de postas comunitarias en los accesos de los barrios populares para la promoción de medidas de prevención ante el COVID-19 que incluyeron actividades de prevención (aislamiento, gestión de las distancias, higienización de las manos, del uso del tapabocas, de desinfección), relevamientos de personas de mayor riesgo, talleres de capacitación y formación ante situaciones de violencia de género, campañas. Se han llevado adelante a través de las figuras de “promotores comunitarios” que son parte de las organizaciones y de las redes comunitarias de cuidado del propio barrio para evitar traslados.¹⁵ Las postas también fueron un lugar para que las personas puedan inscribirse en el Registro Nacional de Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTep) y de otros programas sobre los cuales volveremos.

Estos dispositivos, los mensajes y directrices vinculadas a los protocolos de prevención ya antes mencionados interpelaron de modo directo al colectivo de mujeres que realizan trabajo comunitario. Ellas conocen e interpretan las necesidades de las familias, tal como destacaban referentes de jardines comunitarios, “*conocemos los problemas de las familias, y ello nos conocen a nosotras, tenemos un ida y vuelta*”, “*el jardín sigue abierto para escuchar a las familias de por los problemas del barrio en la pandemia*”. Y esta lectura de las necesidades se basa en un saber burocrático y práctico que permite derivar y operar en actos administrativos concretos (completar planillas de inscripción, generar denuncias ante situación de violencia de género, reservar turnos, etc). Al mismo tiempo, sus organizaciones y el entramado de relaciones que construyen con otros actores del barrio se volvieron durante la pandemia el “epicentro” de muchos programas que “bajan” y proveen de alimentos e insumos.

Los hallazgos de esta dimensión coinciden con las conclusiones de otras investigaciones realizadas durante la pandemia. Por ejemplo, la investigación de Roig (2020) encontró que las mujeres prestaron apoyo para la inscripción de los programas y transferencias estatales ya destacadas: “*Somos el Estado en tu barrio*”, “*somos el Anses*¹⁶” fueron algunas de las frases acuñadas por las mujeres que dan cuenta de su propia percepción sobre su rol en la gestión burocrática. Por su parte, el trabajo de Landeira & Gaitán (2020) muestra cómo las referentes comunitarias facilitaron información y movilizaron relaciones interpersonales que permitieron garantizar la efectividad de las políticas: organización del tiempo y la geografía de las intervenciones estatales y a sus agentes (cuándo ir o no ir a los barrios, cuándo cerrar una oficina antes de tiempo, entre otras). Frente a la situación de que los/as agentes estatales y las burocracias no iban a los barrios y trabajaban de manera remota, el trabajo de las referentes permaneció invariable y, en algunos casos, redoblado. Desde su contrapunto, investigaciones que han analizado percepciones de agentes estatales, destacan que los agentes del Programa el Barrio Cuida al Barrio encontraron entrenamiento, formación y práctica de mujeres de los barrios (Roig, 2020; Faur y Brovelli, 2020).

Otro punto de observación para explorar el vínculo de las trabajadoras comunitarias con el Estado es atender a su lugar como receptoras, destinatarias o bien beneficiarias de las transferencias estatales. De hecho, frecuentemente, la asignación de una transferencia estatal fue la “puerta de entrada” para que una mujer cumpliera con la contraprestación o las condicionalidades participando de un espacio de cuidado (Zibecchi, 2015). La pandemia y los efectos de las medidas ASPO – DISPO ha provocado que muchas de las fuentes de ingresos se vieran alteradas, produciéndose una fuerte depreciación de los ingresos de las trabajadoras del espacio comunitario por

¹⁴ Se trata del Dispositivo Estratégico de Testeo para Coronavirus en Territorio Argentino.

¹⁵ Cf. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/carolina-brandariz-el-barrio-cuida-al-barrio-es-un-programa-que-fortalece-las-medidas-de> (última fecha de consulta 1/8/21).

Página 12 (21/7/2020) “El programa El Barrio cuida al Barrio en la nueva cuarentena” <https://www.pagina12.com.ar/280011-el-programa-el-baerrio-cuida-al-barrio-en-la-nueva-cuarentena>

¹⁶ La ANSES es un organismo estatal que tiene a su cargo la administración de las prestaciones y los servicios nacionales de toda la seguridad social y las pensiones y transferencias no contributivas.

diversos factores. En parte porque las organizaciones comunitarias de cuidado (en particular, los jardines comunitarios) se sostienen sobre el aporte de las familias (una cuota modesta, un bono de contribución). Al verse reducidos drásticamente los ingresos de las familias del barrio, esta cuota se ha visto disminuida o ha sido inexistente.¹⁷ Además, de la caída general de la economía, las principales actividades económicas informales que se realizan en los barrios populares han estado drásticamente afectadas: reciclado urbano, venta de productos en la calle, producción a pequeña escala que permite el trabajo a domicilio, el sector de la construcción –principalmente, empleadora de mano de obra masculina- y el trabajo de casas particulares o servicio doméstico femenino¹⁸ –principal ocupación económica de las mujeres de los barrios populares-, entre otras.

Argentina ha sido uno de los países que reaccionó más rápido en respuesta a los efectos económicos y en materia de empleo provocados por la crisis sanitaria de la COVID-19 (López Moureló, 2020). Algunas de las medidas que se detallan a continuación tienen impacto directo –o indirecto- en las mujeres que trabajan en los cuidados comunitarios, ya sea porque lo recibían previamente o porque han podido incorporarse en los diseños de estas políticas (dependiendo del caso, destinadas a mujeres “desempleadas”, “trabajadoras informales”, “madres”, entre otras situaciones).¹⁹

- El programa Potenciar Trabajo se puso en marcha para promover la mejora del empleo y generar propuestas socio productivas, otorgando una prestación económica individual denominada “salario social complementario”. Entre las posibilidades de contraprestación se encuentran las tareas de cuidados que se realicen dentro del componente de proyectos socio-comunitarios (Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, 2021).²⁰
- Se llevó adelante una política de transferencia de ingresos (10 mil pesos argentinos) de carácter masivo denominado Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) que tuvo una cobertura sin precedentes en la historia de las transferencias de ingresos en la Argentina (casi 9 millones de personas). Estuvo destinada a personas desocupadas, trabajadores/as informales, trabajadoras de casas particulares. Se priorizó a las mujeres en el otorgamiento y cobro de la prestación en el caso de que la misma fuera solicitada por más de un miembro del hogar (el 55,7 por ciento se otorgó a mujeres y 44,3 por ciento a varones) (Mesa Interministerial de los Cuidados, 2021).
- Se otorgó una asignación de 5 mil pesos argentinos a trabajadores/as de merenderos, comedores y centros de cuidado durante la pandemia como parte del reconocimiento estatal de las labores realizadas (conocida como “Ley Ramona” según medios de comunicación)²¹. Se estima, según fuentes oficiales, que llegaron a 50 mil trabajadores/as.
- Las transferencias monetarias estatales (programas no contributivos) fueron reforzados a través de una serie de medidas, como el pago de un bono extraordinario de la Asignación Universal por Hijo (AUH) y la Asignación Universal por Embarazo (AUE)²² y un bono extraordinario para quienes reciben la jubilación mínima. Este tipo de medidas pudieron beneficiar a trabajadoras del espacio comunitario en tanto está destinado a mujeres madres que se encuentran “desocupadas”, trabajadoras informales, trabajadoras de casas particulares, o mujeres que reciben el haber mínimo jubilatorio.
- Se implementó un Registro Nacional de los Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP), programa puede considerarse como un “hito” ya que es la primera vez que la Argentina lleva adelante un registro de trabajadores/as informales como primer paso para el reconocimiento de sus derechos y de su protección social. Según datos oficiales, para el primer trimestre de 2021, los/as inscriptos ascendían a más de 2 millones con un 57,1% mujeres. Un 26% del total registrado conforman la rama socio comunitaria de los cuales el 63,2% son mujeres que trabajan de manera colectiva y en organizaciones preexistentes (ReNaTEP, 2021).

Como destacan otros informes, la paralización de actividades económicas y la caída de consumo en general afectaron drásticamente las estrategias laborales de gran parte de esta población que los/as han vuelto más

¹⁷ Según lo comentado por referentas de jardines comunitarios y coordinadoras de redes de jardines comunitarios.

¹⁸ En la Argentina este sector está compuesto por 1,4 millones de trabajadoras (lo cual representa al 22% del total de las mujeres asalariadas) con un nivel de precariedad laboral de 75% y el 99,3% son mujeres (López Moureló, 2020). Las trabajadoras del espacio comunitario (cuidadoras) frecuentemente combinan “horas” de servicio doméstico remunerado con trabajo en espacios comunitarios.

¹⁹ Según lo comentado por coordinadoras de las redes de espacios de cuidado, las “compañeras” reciben la AUH o bien otras transferencias que se pusieron en marcha. Cabe destacar que no hay manera de cuantificar a las trabajadoras del sector, al mismo tiempo que la información oficial sobre algunas transferencias (como el IFE) no es posible desagregarla por perfiles, más allá del número estimado de beneficiarios/as que provee la ANSES.

²⁰ Se acompañó la iniciativa con el programa Potenciar Comunidad con el objetivo de formar trabajadores/as del Potenciar Trabajo en acciones específicas de cuidado. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/hay-muchas-mujeres-gestionando-poniendo-el-cuerpo-moviendo-el-mundo> (última fecha de consulta: 30/08/2021).

²¹ A la iniciativa se la conoce como “Ley Ramona” precisamente por la dirigente social Ramona Medina. *Página 12* (1/6/20) “El proyecto de ley Ramona: Es el turno de que el Estado las cuide a ellas”. <https://www.pagina12.com.ar/269685-el-proyecto-de-ley-ramona-es-el-turno-de-que-el-estado-las-c>

²² Decreto N° 309/2020.

dependientes de las transferencias estatales. En este contexto, se consigna que parte de los hogares estrategias de articulación entre distintas transferencias y mecanismos de protección social no contributiva (ICO-UNGS, 2020; Fernández Álvarez *et al.*, 2020).

5. Reflexiones y aportaciones

La crisis exacerbada por la pandemia conlleva la necesidad de pensar otras formas de protección social no atadas al mundo de la producción y el intercambio mercantil; que todas las vidas son valiosas e interdependientes y el dilema que los trabajos más vinculados al cuidado directo de las personas no son los trabajos más reconocidos económicamente ni tampoco más jerarquizados, como aquellos que se efectuaron en el espacio comunitario por las mujeres.

Nuestra aproximación teórica nos permitió entender que los cuidados comunitarios son un pilar fundamental del bienestar y que ocupa un papel significativo en la organización de los cuidados de las sociedades de nuestra región. Al mismo tiempo, que los procesos y las necesidades de cuidado pueden ser estudiadas de manera contextualizada –como afirma Tronto (2020)–, desde su lógica situada (en los barrios populares) y momento histórico extraordinario (la pandemia). En sociedades desiguales como las de América Latina, el contexto de emergencia por la crisis de la pandemia evidenció que muchas de las medidas de aislamiento, prevención y contención (alimentaria, sanitaria) se realizaron a espaldas de las mujeres, no en el confinamiento en el interior de los hogares, sino a través de la trama sociocomunitaria preexistente a la pandemia.

Como vimos, las prácticas de cuidados comunitarios no solo se hicieron más esenciales y necesarias sino que también aumentaron considerablemente su volumen como producto de las mayores demandas. Además, se tornaron más complejas precisamente por el riesgo asumido y el contexto adverso. Con una finalidad analítica, pudimos diferenciar estas prácticas a través de algunos ejes ordenadores (cuidado de la salud y la prevención en el barrio, la emergencia alimentaria, el acompañamiento). Todas ellas atravesadas por la gestión de las distancias y el manejo de los riesgos, los aprendizajes, la flexibilidad y ductilidad de las prácticas, con estrategias y reconversiones.

El carácter casi indisociable de las labores de cuidados comunitarios con otras actividades vinculadas a las transferencias estatales como principal fuente –casi única– de bienestar en el contexto de la pandemia se observa en las diversas formas: la recepción de mercadería y recursos centrales para garantizar la prevención y su posterior distribución; la circulación de la comunicación en el boca a boca sobre los nuevos programas sociales y el apoyo para las inscripciones en las postas creadas para tal fin o en otras instancias; el trabajo colaborativo con agentes estatales de los programas estatales que se diagramaron sobre el trabajo comunitario de las mujeres; el capital específico que portan las referentes comunitarias sobre el saber hacer y el conocimiento práctico burocrático (completar formularios de inscripción, efectuar denuncias, realizar rastillajes) y, sobre todo, la posibilidad de acceder a un ingreso en un contexto de profunda desprotección social. Las transferencias implementadas han propiciado un ingreso necesario y urgente, aunque no suficiente. Se registra a nivel discursivo –desplazamientos semánticos en las formas de construcción de categorías estatales– cierta innovación programática por medio de la inclusión de los cuidados comunitarios en diversos niveles e instrumentos, con diversos grados de durabilidad e institucionalidad (áreas en las carteras de bienestar²³, como modalidad de contraprestación específica, nuevos registros para reconocerlas, transferencias estatales para el sector), tema que será profundizado en próximas investigaciones.

Sin ánimos de agotar la temática, consideramos a continuación algunos puntos clave como parte de las aportaciones.

- El avance en la regulación en la contratación de cuidados debe trascender a la modalidad clásica de una política de los cuidados que apuntan a transformar el domicilio en un lugar de trabajo (servicio doméstico remunerado, trabajadoras de casas particulares), para pensar formas de regulación acordes con las dinámicas de trabajos de los espacios comunitarios. De lograrse esta regulación, además, sería un avance sustantivo para atender una demanda histórica de las organizaciones, por el reconocimiento económico y la reparación de su vacío legal.²⁴
- El reconocimiento económico de los trabajos de cuidados es una cuestión central. La situación laboral de las trabajadoras es altamente heterogénea y desprotegida. Algunas de ellas reciben transferencias monetarias estatales, otras complementan sus ingresos con trabajos informales o realizados en el marco de la economía popular; finalmente, se encuentran los casos que reciben algún reconocimiento económico de la organización. Como vimos, estas fuentes de ingresos son complementarias entre sí, pero altamente variables y sensibles a las crisis, los cambios de gobiernos y las reformas programáticas.

²³ En el Ministerio de Desarrollo Social se creó la Dirección Nacional de Cuidados Integrales.

²⁴ En la Argentina se avanzó en la presentación de algunas propuestas en las cámaras legislativas para generar un régimen de regularización, protección y promoción del trabajo de cuidado comunitario.

- Producción de registros e información específica sobre los cuidados comunitarios y sus trabajadoras. Más allá de ciertos registros auto-administrados que dependen de las declaraciones de las organizaciones y que tienen ciertos sesgos (Fournier, 2017), relevamientos específicos pero parciales por parte del Estado (registros de comedores y merenderos, de trabajadores de la economía popular, mapas de cuidado con un alto nivel de agregación de datos), no se cuenta con registros que permitan mensurar y cuantificar la cantidad organizaciones especialmente dedicadas al cuidado comunitario, las trabajadoras y su situación laboral, su nivel de protección, etc.
- Contemplar la mayor labor relacional de las mujeres como efecto indirecto “no querido” de otras políticas. Al incorporar la perspectiva de los cuidados a cualquier programa de protección social se observa que todas las políticas implementadas deben considerar la carga adicional de trabajo que puedan demandar de manera potencial. Estas cuestiones no están explícitas en sus diseños, por supuesto, pero en su modalidad de implementación se observa que requieren del trabajo relacional de las mujeres para múltiples propósitos.

Financiación

Decreto 297/2020.

Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado (2020). Hablemos de cuidados. Nociones básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros.

Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado (2021). Primer Informe Anual: “100 acciones en materia de cuidado”, Buenos Aires.

Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad (2021). La perspectiva de género y diversidad en la implementación de la Agenda 2030 en la Argentina 2020-2021, MMGyD: Buenos Aires.

Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento (ICO-UNGS) (2020). El Conurbano en la Cuarentena II Informe del segundo relevamiento a referentes de los barrios populares del Conurbano Bonaerense en el contexto de aislamiento social obligatorio. <https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2020/05/El-Conurbano-en-cuarentena.-Segundo-informe.pdf>

ReNaTEP (2021). Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular. Primer informe de implementación. Mayo 2021, Ministerio de Desarrollo Social.

Referencias bibliográficas

- Almeda, Elisabet y Batthyány, Karina (2021). Género, desigualdades sociales y pandemia por Sars-Cov-2. *Revista Española de Sociología*, 30(3), a61 <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.61>
- Buchely Ibarra, Lina (2015). “El activismo burocrático y la vida mundana del estado. Las madres comunitarias como burócratas callejeras y el programa de cuidado de niños Hogares Comunitarios de Bienestar”. *Revista Colombiana de Antropología*, 51(1), 137-159. <https://doi.org/10.22380/2539472X30>
- Bustos, Juan y Soledad, Villafañe, (2020) “Introducción” En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina* (pp. 11-28). Documentos de Proyectos, CEPAL.
- Carrasco, Cristina (2013). El cuidado como eje vertebrador de una nueva economía. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 31(1), 39-56. https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n1.41627
- Carrasco, Cristina *et al.* (2011). *El trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas*. Madrid: Catarata.
- Castilla, Victoria *et al.* (2020). Pandemia y nuevas agendas de cuidado. Documento N°8/2020. Buenos Aires: IDAES-UNSAM.
- Esquivel, Valeria *et al.* (2012). “Hacia una conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado” en Esquivel, V; Faur, E; Jelín, E (Eds.): *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el estado y el mercado* (pp. 11-43). IDES: Buenos Aires.
- Faur, Eleonor y Brovelli, K. (2020). “Del cuidado comunitario al trabajo en casas ¿Quién sostiene a quienes cuidan? En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina*, Documentos de Proyectos, CEPAL (pp. 101-125).
- Fernández Álvarez, *et al.* (2020). “La Economía popular durante la cuarentena. Relevamiento realizado en el marco del proyecto Monitor Laboral Covid-19”. Buenos Aires: *Colección Método CITRA N°5*.
- Findling, Liliana y López, Elsa (2015). *De cuidados y cuidadoras. Acciones públicas y privadas*. Buenos Aires: Biblos.
- Fonseca, Claudia y Fietz, Elena (2018). “Problemas de la cabeza” en una comunidad en el sur de Brasil. En C. Vega, R. Martínez Buján y M. Paredes Chauca (Eds), *Experiencias y vínculos cooperativos en el sostenimiento de la vida en América Latina y el sur de Europa*. Madrid España: Traficantes de Sueños.
- Fournier, Marisa (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense. ¿Una forma de subsidio de “abajo hacia arriba”? *Trabajo y Sociedad*, 28, 83-108. <https://siteal.iiiep.unesco.org/investigacion/1774/labor-trabajadoras-comunitarias-cuidado-infantil-conurbano-bonaerense-forma>

- Fournier, Marisa. (2020). "Cuando lo que importa es la vida en común: intersecciones entre Economía Social, cuidados comunitarios y feminismo". En N. Sanchís (Comp.) *El cuidado comunitario en tiempos de pandemia... y más allá* (pp. 22-42). Buenos Aires, Argentina: Asociación Lola Mora.
- Gardiner, Jean (1997). *Gender, Care and Economics*. UK: Palgrave Macmillan.
- Haney, Lynne (2002). *Inventing the Needy: Gender and the Politics of Welfare in Hungary*. Berkeley: University of California Press.
- Herrero, Yayo (2019). Poner la vida en el centro. *Nuestra bandera: revista de debate político*, 244, 17-22.
- Ierullo, Martín y Maglioni, Carolina (2015). Cuidado y Organizaciones Comunitarias; Reflexiones a partir de la experiencia de la coordinadora de jardines maternos comunitarios de La Matanza. *Revista Argumentos*, (17), 150-177.
- Ladeira Paz, Florencia & Gaitán, Ana (2020). COVID-19 y sostenibilidad de la vida: repensar las prácticas estatales desde la precariedad. *Cadernos de Campo*, (29), 144-152.
- Magliano, M. José y Perissinotti, M. Victoria (2021). La gestión de lo común como nuevas formas de ciudadanía. El caso de las cuidadoras comunitarias migrantes en Córdoba, Argentina. *Revista Española de Sociología*, 30(2), a33. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.33>
- Martín Palomo, María Teresa y Venturiello, María P. (2021). "Repensar los cuidados desde lo comunitario y las poblaciones vulnerables: Buenos Aires y Madrid durante la pandemia de SARS-CoV-2". *Apuntes*, 89, 127-161.
- Martínez-Buján, Raquel y Vega, Cristina (2021). El ámbito comunitario en la organización social del cuidado. *Revista Española de Sociología*, 30(2), a25. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2021.25>
- Martínez-Buján, Raquel (2019). Cuidados con "sentido común": desafíos, vacíos y contradicciones. *Investigaciones Regionales*, 2019/2(44), 111-124. <https://investigacionesregionales.org/en/articulo/cuidados-con-sentido-comun-desafios-vacios-y-contradicciones>
- Mourelo López, Eva (2020). "La COVID-19 y el trabajo doméstico en Argentina", Informe Técnico. Buenos Aires: OIT.
- Orloff, Ann & Laperriere, Marie (2020). Gender and the welfare state. *Revista Ciudadanías*, (7).
- Pautassi, Laura & Zibecchi, Carla (2010). "La provisión de cuidado y la superación de la pobreza infantil. Programas de transferencias condicionadas en Argentina y el papel de las organizaciones sociales y comunitarias", Serie Políticas Sociales 159, CEPAL <https://www.cepal.org/es/publicaciones/6164-la-provision-cuidado-la-superacion-la-pobreza-infantil-programas-transferencias>
- Pérez-Orozco, Amalia (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida* Madrid: Traficantes de Sueños.
- Pinedo, Jerónimo & Segura, Ramiro (2020). "Espacios, velocidades y senderos. Sobre algunas dinámicas espaciales de la pandemia". *Revista Escenarios*, (32), 1-12.
- Razavi, Shaila (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. (Programme Paper Number 3). Ginebra: United Nations, Research Institute for Social Development. Gender and Development.
- Rodríguez Enríquez, Carina; Alonso, Virginia & Marzonetto, Gabriela (2021). "En tiempos de coronavirus, el trabajo de cuidado no hace cuarentena". Documento N° 42 de *Pensar la pandemia, Observatorio Social de coronavirus*. Buenos Aires: CLACSO.
- Roig, Anaïs (2020). "Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA". En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en la Argentina* (pp. 67-91). Documentos de Proyectos de la CEPAL
- Rousseau, Stéphanie (2012). *Mujeres y ciudadanía. Las paradojas del neopopulismo en el Perú de los noventa*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Saraceno, Chiara & Keck, Wolfgang (2010). "Can we identify intergenerational policy regimes in Europe?" *European Societies*, 12(5), 675-696.
- Schijman Emilia & Jean François Laé (2011). "Las rondas de las mujeres por las ventanillas del Estado. Etnografía de un trabajo invisible". *Trabajo y Sociedad*, 15(16), 67-83.
- Soares, Ângelo (2012). "As emoções do carne", em Hirata, H., Guimarães, N. A. (org.), *Cuidado e cuidadoras: as várias faces do trabalho do care* (pp.44-59). São Paulo: Atlas.
- Tronto, Joan (2020). *¿Riesgo o cuidado?*. Buenos Aires, Argentina: Fundación Medifé.
- Vega, Cristina & Martínez Buján, Raquel (2017). Explorando el lugar de lo comunitario en los estudios de género sobre sostenibilidad, reproducción y cuidados. *Quaderns-e*, 22(2), 65-81. <https://raco.cat/index.php/QuadernseICA/article/view/333115>
- Villamediana, Virginia (2014). Representaciones del cuidado infantil como problema de políticas públicas en el Estado ecuatoriano: ambivalencias y cambios potenciales. *Íconos*, (50), 97-110. <https://doi.org/10.17141/iconos.50.2014.1431>
- Vinocur, Mora y Verónica Giordano (2021). "Hacia un sistema integral de cuidados en América Latina. Los procesos legislativos en las ciudades capitales y en el ámbito nacional de Argentina y México (2018-2020)". *Apuntes* 89, 163-192.
- Zibecchi, Carla (2015). "Cuidando en el territorio: El espacio comunitario como proveedor de cuidado". Serie de Documentos de Trabajo Políticas Públicas y Derecho al Cuidado N°3, ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires <http://elcuidadaoagenda.org.ar/publicaciones>.

- Zibecchi, Carla (2019). “¿Interlocutoras del Estado? El caso de las destinatarias de programas sociales y las referentes de organizaciones territoriales en la Argentina”. *Revista Prospectiva* N° 27, 31-54. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.7269>
- Zibecchi, Carla (2021). “¿Nuevas formas de sociabilidad y politicidad en torno a los cuidados? Los movimientos sociales desde la perspectiva de los cuidados”. *La Ventana* 55, 370-400. <https://doi.org/10.32870/lv.v6i55.7410>